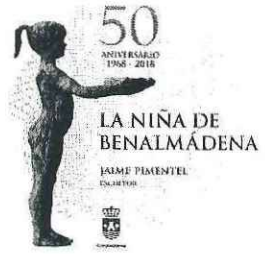




EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



DECRETO. En Benalmádena, a 14 de septiembre de 2018

Nº de Resolución 5019 **Datación del libro** 14 SET. 2018

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86,
RESUELVO:

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018, a las 9:00 horas**, con el siguiente orden del día:

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 4 de septiembre de 2018, extraordinaria y urgente.
- 2º.- Dar cuenta de Sentencias nº 271/2018 P.A. 124/2016, nº 272/18 P.A. 211/12, nº 273/18 P.A. 659/2015, nº 297/2018 P.A. 163/2018, nº 1333/2018 R. Apelación 653/2016 y Auto nº 324/2018 P.O. 466/2018.
- 3º.- Escritos y comunicaciones.
- 4º.- Asuntos urgentes.
- 5º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a catorce de septiembre de 2018, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo: Victoriano Navas Pérez

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,
(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)



Fdo. Rocío Cristina García Aparicio